



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA – CON CORTE JUNIO 30 DE 2020**

Elaboró:
Luisa Fernanda Ríos Giraldo
Acompañamiento:
Sugey Luz Caicedo Lamprea

Revisó:
Ángel de Jesús Múnera Pineda
Jefe

Bogotá, julio de 2020

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. AVANCES GLOBALES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4
2.1 Estado de las actividades.....	4
2.2 Indicadores del Plan de Mejoramiento.....	4
3. SOLICITUDES DE MODIFICACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5
4. ANEXOS	5

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Nombre de la Entidad: Universidad Nacional de Colombia

1.2 Instancia directiva que realizó el examen del Plan de Mejoramiento: Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno.

1.3 Fecha en la que la instancia directiva realizó el examen preliminar del Plan de Mejoramiento: Remitido al Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno, a través de oficio ONCI 535 del 14 de julio de 2020, y aprobado por sus integrantes por medio de comunicación electrónica.

1.4 Breve descripción de las principales acciones de mejoramiento examinadas: En la reunión del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno, con base en la información registrada en el aplicativo SoftExpert¹, se analizó el avance y el cumplimiento con corte a 30 de junio de 2020, del Plan de Mejoramiento suscrito por la Universidad Nacional de Colombia ante la Contraloría General de la República – CGR el 3 de julio de 2019, el cual fue establecido siguiendo el esquema de formulación, aprobación y seguimiento aprobado por el Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno.

El Plan de Mejoramiento consolidado (2018) cuenta con 6 hallazgos y un total de 15 actividades, como se observa en la siguiente Tabla, no se cuenta con hallazgos y/o actividades de vigencias anteriores.

Tabla 1 Plan de mejoramiento consolidado vigencia 2018

VIGENCIA	NUMERO DE HALLAZGOS	ACTIVIDADES
2018	6	15
Vigencias anteriores	0	0
TOTAL	6	15

Tabla elaborada por la ONCI – Fuente: Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR

Tal como se presentó en el informe de seguimiento anterior, la distribución por dependencias responsables de la formulación, seguimiento y reporte, se muestra a continuación:

Tabla 2 Áreas responsables del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR

AREA RESPONSABLE	NUMERO DE HALLAZGO(*)	No DE ACTIVIDADES
Gerencia Nacional Financiera y Administrativa	1, 3	4
Dirección Jurídica Nacional	2	1
Oficina Jurídica Sede Bogotá	2, 4	4
Sección de Contabilidad Sede	2	1
Decanatura Facultad de Medicina	6	3
Sede Tumaco	5	2
TOTAL		15

Tabla elaborada por la ONCI – Fuente: Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR

(*) En el desarrollo de un hallazgo puede estar involucrada más de un área, por lo tanto la sumatoria es superior al total de hallazgos consolidados

¹ Durante el trimestre octubre, noviembre y diciembre, se sistematizó el Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR, con el fin de mejorar y facilitar las labores de seguimiento.

2. AVANCES GLOBALES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

2.1 Estado de las actividades

En la Tabla N° 3 se observa el estado de las actividades a la fecha de corte, así: i) *cumplidas*: actividades que logran el 100% de avance; ii) *en proceso*: actividades que presentan porcentaje de avance inferior al 100% y el plazo acordado aún no ha vencido; iii) *incumplidas*: actividades que no lograron el 100% o el avance proporcional en el tiempo establecido.

**Tabla 3 PLAN DE MEJORAMIENTO
ESTADO DE LAS ACTIVIDADES A 30 DE JUNIO DE 2020**

CONCEPTO	NUMERO DE HALLAZGOS	ACTIVIDADES	CUMPLIDAS	EN PROCESO	INCUMPLIDAS
AUDITORIA VIGENCIA 2018	6	15	11	3	1
TOTALES	6	15	11	3	1

Tabla elaborada por la ONCI – Fuente: Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR

Nota 1. El estado de las acciones por dependencia y/o Sede se observa en el anexo No. 1.

Con corte al 30 de junio de 2020, en términos acumulados se han cumplido 11 actividades de 10 previstas para la fecha, tal como se muestra en la Tabla No. 4 (columna Planificación Acumulada).

Tabla 4 AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO CGR

Fecha de Corte	Cantidad de actividades a reportar	Planificación Acumulada*	Ejecución real
Septiembre de 2019	3	3	4
Diciembre de 2019	6	9	9
Marzo de 2020	1	10	9
Junio de 2020	0	10	11
Septiembre de 2020	5	15	
Total	15		

*formulación inicial

2.2 Indicadores del Plan de Mejoramiento

De acuerdo con los indicadores de seguimiento definidos por la CGR, con corte al 30 de junio de 2020, se presenta un **cumplimiento del 91.51%** y un grado de **avance del 91.77%**.

La Tabla N° 5 muestra los resultados comparativos del segundo trimestre, frente a los resultados obtenidos con corte al 31 de marzo de 2020.

**Tabla 5 PLAN DE MEJORAMIENTO
CUMPLIMIENTO y AVANCE A 30 DE JUNIO DE 2020**

CONCEPTO	Plan de mejoramiento con corte a MARZO/2020	Plan de mejoramiento con corte a JUNIO/2020
Cumplimiento *	91.51%	91.51%
Avance	75.34%	91.77%

*El indicador de cumplimiento corresponde a la evaluación de las metas cuyo plazo de ejecución se encuentra vencido (cumplió / no cumplió).

De acuerdo con los datos de la tabla No. 5, a junio 30 de 2020 se alcanzó un nivel de avance del 91.77% frente 94.72% esperado para el corte, lo que evidencia 2.95 puntos porcentuales por debajo de lo esperado.

3. SOLICITUDES DE MODIFICACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

No se recibieron solicitudes de modificación del plan de mejoramiento.

4. ANEXOS

ANEXO N° 1. ESTADO DE LAS ACTIVIDADES A 31 DE MARZO DE 2020				
ÁREAS RESPONSABLES DEL REPORTE	ACTIVIDADES	DATOS AL 31 DE MARZO DE 2020		
		TOTAL	CUMPLIDAS	EN PROCESO
Gerencia Nacional Financiera y Administrativa	4	4	0	0
Sede Tumaco	2	2	0	0
Dirección Jurídica Nacional	1	0	0	1
Oficina Jurídica Sede Bogotá	4	2	2	0
Sección de Contabilidad Sede Bogotá	1	1	0	0
Facultad de Medicina	3	2	1	0
TOTAL	15	11	3	1

ANEXO 2. ACTIVIDADES INCUMPLIDAS A 30 DE JUNIO DE 2020

Código Hallazgo	VIGENCIA	ÁREA RESPONSABLE	Descripción Hallazgo	Descripción de las Actividades	REPORTE DE AVANCE A MAR 2020	%AVANCE A MAR 2020	OBSERVACIONES
201802	2018	Dirección Jurídica Nacional	Revisar la metodología a aplicar para la provisión litigiosa.	Realizar una reunión con los abogados de las oficinas jurídicas, responsables del tema, de modo que se pueda revisar la metodología a aplicar, de acuerdo con las fechas designadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	No reporta	0%	<p>JUNIO 30/2020: El área no remitió información que soporte el avance y/o cumplimiento de la acción de mejora.</p> <p>Teniendo en cuenta la actividad en el SoftExpert, se encuentra actualmente en "Planeación", y que el área no reportó avance, de acuerdo a las fechas de inicio y finalización que se encuentran establecidas en la matriz de la CGR, la actividad se encuentra incumplida.</p>